

tada por el Procurador don Manuel Pérez Perera, contra don Manuel Álvarez García, sobre cobro de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca especialmente hipotecada objeto del referido procedimiento, que se describe en la forma siguiente:

«Local comercial en la planta baja, de la casa en esta ciudad, en la calle Santuario de la Cabeza, sin número, señalada con la letra D. El local que se describe no tiene distribución alguna y está situado a la izquierda de la planta. Tiene una superficie de noventa y tres metros setenta y ocho decímetros cuadrados, y linda, visto desde la indicada calle: por su frente, con la citada calle, a la que tiene huecos; por la izquierda, con casa de este mismo conjunto, señalada con la letra C, y por el fondo, con zona ajardinada del conjunto de edificios y con la antes citada casa C. Su cuota de participación en la comunidad es de doce enteros ochenta y cuatro centésimas por ciento.»

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 4 de esta capital, al folio 119, tomo 994, libro 451 de la 3.ª Sección, finca número 26.448.

Valorada dicha finca en la escritura de constitución de hipoteca, a los efectos de subasta, en la cantidad de 325.000 pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Prado de San Sebastián, de esta capital, se ha señalado el día 23 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para poder tomar parte en la subasta deberán previamente consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de la presente subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere

la regla 4.ª del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª Que servirá de tipo para la presente subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la suma de 325.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

Dado en Sevilla a 30 de junio de 1976.—El Juez, José de Juan.—El Secretario.—10.524-C.

#### JUZGADOS COMARCALES

##### PALMA DEL RIO

###### Cédula de citación

El señor Juez comarcal de esta ciudad de Palma del Río (Córdoba), en virtud de providencia dictada el día de hoy en juicio de faltas número 111/1976, que se sigue en este Juzgado en virtud de diligencias previas número 297/1976, del Juzgado de Instrucción del partido, sobre estafa, figurando como perjudicados Manuel Cárdenas Domínguez y José Fernández Lozano y como denunciado Félix Irisarri Pérez, casado, de veinticuatro años de edad, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza, y en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes de comparecencia ante la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración del correspondiente juicio, a las diez horas del día 9 de septiembre de 1976, con las advertencias y apercibimientos legales determinados en los artículos 968 y 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con el Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en la forma acordada del denunciado, Félix Irisarri Pérez y comparezca a los fines, día y hora expresados ante la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en plaza de Comandante Baturones, 1, expido la presente en Palma del Río, a 23 de julio de 1976. El Secretario, Manuel Valverde.—5.966-E.

#### JUZGADOS DE PAZ

##### ALMUÑECAR

###### Cédula de citación

El señor Juez de paz de esta ciudad, por providencia dictada en el juicio de faltas número 112 de 1976, que se sigue en este Juzgado, sobre falta contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, contra Mark Randall Vaughan, que tuvo su domicilio en Coto de Casa Carlos, de esta localidad de Almuñécar, y cuyo actual paradero se ignora, ha acordado citar al mismo por medio de la presente que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a fin de que el día 7 de septiembre próximo, a las trece horas, comparezca con las pruebas que tenga ante este Juzgado, sito en plaza Generalísimo, edificio Ayuntamiento, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas acordado, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Almuñécar, a 30 de julio de 1976.—El Secretario.—5.967-E.

\*

El señor Juez de paz de esta ciudad, por providencia dictada en el juicio de faltas número 111 de 1976, que se sigue en este Juzgado, sobre lesiones, contra Petrus Johannes Goossens, que tuvo su domicilio en esta ciudad, Barranco de la Cruz-El Tajo, y de la que se ha marchado ignorándose su actual paradero, ha acordado citar a dicho inculcado, a fin de que el día 7 de septiembre próximo, a las trece horas, comparezca con las pruebas que tenga ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Generalísimo, 1, edificio Ayuntamiento, para asistir a la celebración del juicio de faltas acordado, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y como quiera que se ignora el domicilio del inculcado Petrus Johannes Goossens, se publica la presente cédula en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Almuñécar, 30 de julio de 1976.—El Secretario.—5.968-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministro— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 17/1975, convocado por el citado Centro directivo para el suministro de equipos de entrada de datos con destino al Ministerio de Hacienda.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Hacienda petición de suministro de determinados equipos de entrada de datos, y efectuados los trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación y

Decretos 3186/1968, de 26 de diciembre, y 2572/1973, de 5 de octubre, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de la Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución del concurso 17/1975, adjudicar el citado suministro a la oferta presentada por la Empresa «International Business Machines, S. A. E.», por un importe de 12.978.742 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—5.185-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de dos máquinas alzadoras, Sección de Timbre (expediente número 248-A).

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de dos máquinas alzadoras, Sección de Timbre (expediente número 248-A).

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, número 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional

de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 7 de septiembre de 1976, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 8 de septiembre de 1976, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—5.190-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de antigua casilla de Peones Camineros, en ruinas, y terrenos anejos.*

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de antigua casilla de Peones Camineros, en ruinas, y terrenos anejos, con 1.183 metros cuadrados, aproximadamente, sita en carretera N-III, término de Villarrubio.

Tipo de licitación: 19.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.877-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de antigua casilla de Peones Camineros, en ruinas, con terrenos anejos.*

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de antigua casilla de Peones Camineros, en ruinas, con terrenos anejos, con 366,30 metros cuadrados, sita en carretera N-III, término de Tarancón.

Tipo de licitación: 24.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.878-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de finca urbana (solar) en calle Majadilla Alta, número 9, de Buendía.*

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de finca urbana (solar), en calle Majadilla

Alta número 9, de Buendía, de 252,05 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 10.710 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.879-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia quinta subasta para la venta de las ruinas de un castillo en término de Carboneras de Guadazaón.*

Se saca a pública subasta, por quinta vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de las ruinas de un castillo en término de Carboneras de Guadazaón, de 700 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 10.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.880-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia segunda subasta de trece parcelas rústicas.*

Se sacan a segunda pública subasta para el día 29 de septiembre de 1976 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, diez parcelas rústicas, que a continuación se reseñan, sitas en Cevillo de la Torre (Palencia):

Una de 1-14-00 hectáreas, en pesetas 3.876.  
Otra de 2-79-45 hectáreas, en pesetas 9.501.  
Otra de 1-49-50 hectáreas, en pesetas 2.542.  
Otra de 0-33-80 hectáreas, en pesetas 575.  
Otra de 0-91-80 hectáreas, en pesetas 1.561.  
Otra de 4-68-95 hectáreas, en pesetas 15.944.  
Otra de 1-66-80 hectáreas, en pesetas 5.671.  
Otra de 3-29-80 hectáreas, en pesetas 11.213.  
Otra de 0-28-80 hectáreas, en pesetas 2.278.  
Otra de 0-60-20 hectáreas, en pesetas 2.559.

Palencia a 31 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—E. Trujillo.—6.033-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de trece parcelas rústicas.*

Se sacan a primera subasta pública para el día 29 de septiembre de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, trece parcelas rústicas, que a continuación se reseñan, sitas en Cevico de la Torre (Palencia):

Una de 2-32-00 hectáreas, en pesetas 4.640.  
Otra de 4-88-10 hectáreas, en pesetas 19.204.

Otra de 7-02-00 hectáreas, en pesetas 45.245.  
Otra de 2-63-00 hectáreas, en pesetas 10.381.  
Otra de 2-02-40 hectáreas, en pesetas 8.096.  
Otra de 1-39-80 hectáreas, en pesetas 6.990.  
Otra de 0-92-70 hectáreas, en pesetas 4.635.  
Otra de 3-63-80 hectáreas, en pesetas 21.935.  
Otra de 1-09-60 hectáreas, en pesetas 5.480.  
Otra de 2-42-65 hectáreas, en pesetas 7.833.  
Otra de 11-15-45 hectáreas, en pesetas 55.773.  
Otra de 3-39-40 hectáreas, en pesetas 25.455.  
Otra de 0-71-80 hectáreas, en pesetas 2.872.

Palencia a 31 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—6.034-A.

*Resolución del Parque Móvil Ministerial relativa a las normas para la adjudicación por concurso-subasta, declarado de urgencia, de las obras de Construcción de Parque, Servicios del mismo y 32 viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Las Palmas de Gran Canaria.*

Por este Parque Móvil Ministerial y en virtud de acuerdo de su Junta de Gobierno, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta:

a) Objeto y tipo de la misma:

La ejecución de las obras de Construcción de Parque, Servicios del mismo y 32 viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Las Palmas de Gran Canaria, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la oficina de obras del Parque Móvil Ministerial, don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de ochenta y nueve millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientas diez pesetas (89.618.410).

b) Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:

Treinta y un meses (31), contados a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

c) Examen de documentación:

En la oficina de obras del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5, planta 5.ª, durante los días laborables, de las dieciséis a las veinte horas, y en el Parque Móvil Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, calle León Tolstoy, número 25.

d) Garantía provisional:

Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón setecientos noventa y dos mil trescientas sesenta y ocho pesetas (1.792.368), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

e) Clasificación requerida:

Grupo C, categoría C.

f) Modelo de proposición:

Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) Plazo de presentación:

Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro

procedimiento, se admitirán únicamente en el registro general del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5, planta 4.ª, dentro del horario de las nueve a las trece horas, finalizando el plazo de presentación a las trece horas del día 9 de septiembre.

#### h) Apertura de pliegos:

A las doce horas del día 10 de septiembre se reunirá la Mesa del concurso-subasta, para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones aceptadas tendrá lugar en la Sala de Juntas del Parque Móvil Ministerial, planta 4.ª, a las doce horas treinta minutos del día 10 de septiembre.

#### i) Documentación exigida:

En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

j) La adjudicación definitiva está sujeta a la aprobación en firme de las anualidades:

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Ingeniero Director.—5.903-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Moncada y Lorenzo, S. A.» de la puesta a punto del radioenlace Madrid-Bilbao-Irún.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que la puesta a punto del radioenlace Madrid-Bilbao-Irún, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Moncada y Lorenzo, S. A.», por un importe total de siete millones diez mil (7.010.000) pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—5.133-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un local para ubicar la Jefatura Provincial y vivienda del Jefe provincial de Tráfico, en Las Palmas.*

Se convoca concurso para la adquisición de un local en Las Palmas de Gran Canaria, para ubicar los servicios de la Jefatura Provincial de Tráfico y vivienda del Jefe provincial. El expediente de adquisición, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir en el concurso, se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Serrano, número 45, 2.ª planta, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas (paseo de Lugo, número 21).

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, José Ignacio San Martín López. 5.132-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-GR-1, 11.15/76, Granada.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-GR-1, 11.15/76, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Granada.—GR-420, Granada a Sierra Nevada, puntos kilométricos, 4,5 al 22,8. Doble tratamiento superficial con arreglo de mordientes y ondulaciones. Reperfilado de arcnens y cunetas. Acondicionamiento», a don José Jiménez Esperidón, en la cantidad de 10.776.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.999.984 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,898001197. Revisión, fórmula tipo 1.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.061-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-P-IPE, 11.28/76.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-P-IPE, 11.28/76, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Palencia.—CN-811, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 0,0 al 8,0. Reparación de mordientes, arcnens, reperfilado y capa de rodadura», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 11.192.858 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.192.858 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 5.062-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-P-2PE, 11.29/76, Palencia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente O-P-2PE, 11.29/76, Palencia.

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Palencia.—CN-811, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 66,5 al 76,0 y 96,0 al 108,0. Reparación de mordientes, arcnens, reperfilado y capa de rodadura», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de pesetas: 19.133.006, que produce en el pre-

supuesto de contrata, de 19.133.006 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.064-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de las instalaciones metálicas de la presa de Gabriel y Galán (Cáceres).*

Plazo de ejecución: Cada licitador fijará el plazo.

El proyecto de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 70.828 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría C.

#### Modelo de proposición

D. ...., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1976, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1976.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de agosto de 1976.—El Director general, P. A., ilegible.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de ensanche de la segunda alineación del dique de Levante en el puerto de Estepona.*

En sesión de la Comisión de 26 de junio de 1976, se acordó adjudicar definitivamente las obras de ensanche de la segunda alineación del dique de Levante en el puerto de Estepona, de la provincia de Málaga, a «Puertos y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de nueve millones novecientos veintiocho mil setecientos treinta y tres (9.928.733) pesetas, con una baja de 50.896 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.207-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de muelle pesquero en el puerto de Fuengirola.**

En sesión de la Comisión de 26 de junio de 1976, se acordó adjudicar definitivamente las obras de muelle pesquero en el puerto de Fuengirola, de la provincia de Málaga, a «Dragados y Obras Marítimas, S. A.» («Dragomar, S. A.»), e «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de veinticuatro millones doscientas veintiocho mil seiscientas sesenta (24.228.660) pesetas, con una baja de 749.681 pesetas en beneficio del Estado. Madrid, 26 de junio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.208-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de muelle adosado al dique en el puerto de Barbate de Franco.**

En sesión de la Comisión de 26 de junio de 1976, se acordó adjudicar definitivamente las obras de muelle adosado al dique en el puerto de Barbate de Franco, de la provincia de Cádiz, a «Dragados y Obras Marítimas, S. A.» («Dragomar», Sociedad Anónima), e «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de veintinueve millones doscientas cuarenta y cinco mil trescientas ochenta y cuatro pesetas (29.245.384), con una baja de 2.186.745 pesetas en beneficio del Estado. Madrid, 26 de junio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.209-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de prolongación del muelle del Xufre en la isla de Arosa.**

En sesión de la Comisión de 26 de junio de 1976, se acordó adjudicar definitivamente las obras de prolongación del muelle del Xufre en la isla de Arosa, de la provincia de Pontevedra, a «Raymundo Vázquez, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de diez millones ochenta y seis mil novecientos dieciocho pesetas con veinte céntimos (10.086.918,20), no existiendo baja alguna sobre el presupuesto de contrata aprobado. Madrid, 26 de junio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.210-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares, de 28 hojas, de mapas de cultivos y aprovechamientos.**

Con fecha 23 de junio de 1976, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 29 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para la confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares, de 28 hojas, de mapas de cultivos y aprovechamientos, a la firma

«Rhea Consultores, S. A.», en la cantidad de nueve millones seiscientas ochenta y dos mil doscientas (9.682.200) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Salvador Chico.—5.248-A.

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica la contratación de equipos transceptores de muy alta frecuencia.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para la contratación, por concurso, de equipos transceptores de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales, esta Dirección ha resuelto adjudicarla a «Phillips Ibérica, S. A. E.», con domicilio en esta capital, Martínez Villergas, número 2, en la forma siguiente:

Veinte equipos de 10 W., tipo CMT, completos, con micrófono y altavoz incorporado, al precio unitario de 52.916 pesetas, y con un importe de 1.058.320 pesetas.

Treinta equipos de 10 W., tipo LST, completos, con micrófono y altavoz independientes, al precio unitario de 53.973 pesetas, y con un importe de 1.619.190 pesetas.

Cincuenta equipos de 20 W., tipo LST, completos, con micrófono y altavoz independientes y antena, al precio unitario de 58.361 pesetas, y con un importe de 2.918.050 pesetas.

Cincuenta equipos portátiles de 1 W., tipo BTM, modelo HP1-FM, completos, con micrófono y altavoz incorporado, incluyendo pilas, al precio unitario de 34.317 pesetas, y con un importe de 1.715.850 pesetas.

Veinticinco antenas plano de tierra, tipo omnidireccional de dipolo plegado, al precio unitario de 9.188 pesetas, y con un importe de 229.700 pesetas.

En total, 150 equipos transceptores, con un importe de siete millones quinientas cuarenta y un mil ciento diez (7.541.110) pesetas.

Los créditos correspondientes se librarán con cargo al número económico 631 del presupuesto de este Instituto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director, Santiago Ruiz Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Protección de la Naturaleza.—5.188-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en la duodécima subasta de maquinaria usada y repuestos.**

Como resultado de la duodécima subasta de maquinaria usada y repuestos, propiedad de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en su segunda parte, por el sistema de pujas a la llana, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 24 de abril de 1976, y rectificada por anuncio número 121, de 20 de mayo de 1976 la Presidencia de este Organismo, con fecha 9 de junio de 1976, ha adjudicado provisionalmente los lotes que a continuación se relacionan, incluidos en la misma:

5	24	33	46	78
7	25	35	47	79
8	26	36	48	80
9	27	37	49	81
11	28	41	50	82
12	29	42	52	83
14	30	43	66	84
22	31	44	69	85

23	32	45	77	86
87	138	319	378	407
88	139	320	379	409
89	140	326	380	410
91	125	328	390	411
92	146	329	382	412
93	147	334	383	413
94	148	337	384	414
95	164	321	385	415
99	185	342	386	416
101	190	348	387	1.125
102	192	349	388	1.129
103	203	350	389	1.134
105	236	351	390	1.156
106	251	352	391	1.159
107	253	356	392	1.160
110	254	357	393	1.164
111	255	358	394	1.166
112	256	359	395	1.168
113	264	360	396	1.176
114	270	363	397	1.181
115	273	364	398	1.183
117	285	366	399	1.187
122	289	367	401	1.188
131	290	368	402	1.189
132	316	372	405	1.203
134	317	376	406	1.204
136	318			

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.266-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de seis omnibus de 70 plazas y cuatro omnibus de 56 plazas a la Empresa «Comercial Pegaso, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de seis omnibus de 70 plazas, al precio unitario de 2.055.000 pesetas, y cuatro omnibus de 56 plazas, al precio unitario de 2.019.000 pesetas, a la Empresa «Comercial Pegaso, S. A.», en la cantidad total de 20.406.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El General Director, Emilio Barañano Martínez.—5.442-E.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución de la Diputación Provincial de Girona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de señalización de los monumentos provinciales, segunda fase.**

De conformidad con el Decreto dictado por el ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial de fecha 11 del presente mes y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Contratar la ejecución del proyecto de señalización de los monumentos provinciales, segunda fase.

2.º **Tipo de licitación:** Se establece como tipo máximo de licitación el de pesetas 1.154.120.

3.º **Plazo:** La presentación objeto del contrato será realizada en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el capítulo VIII, artículo 1, resultas del presupuesto ordinario de 1975.

5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas provinciales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso, será de 33.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad n.º mero ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., para contratar .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 33.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... (en letra y cifra) pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de Gerona, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 11 de junio de 1976.—El Presidente, Antonio Xució Bas.—5.254-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de treinta de junio de 1976, por el presente se anuncia licitación para la ejecución, mediante segunda subasta, de las siguientes obras:

Pista polideportiva, campo de fútbol y vestuarios, en la localidad de Huéstor-Tájar, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.850.021 pesetas y fianza provisional de 70.000 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Doce meses.

El tipo de licitación para la obra indicada es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 de su presupuesto de ejecución por contrata.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe que para cada obra se ha señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General—Sección de Contratación—, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

Los licitadores que podrán concurrir a la subasta se ajustarán en sus proposiciones a lo siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras de promoción polideportiva, publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1976, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de ..... con la baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 6 de julio de 1976.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro. V.º B.º: El Presidente, José Luis Pérez-Serrabona y Sanz.—5.227-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia convocatoria de concurso para la contratación de las obras de las instalaciones complementarias a las de quirófanos, cafetería, vestuarios y cocinas en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Instalaciones complementarias a las de quirófanos, cafetería, vestuarios y cocinas en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

2.º **Tipo de licitación:** A la baja, por 2.705.558,88 pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de formalización del contrato y serán ejecutadas en el plazo de dos meses a partir de su iniciación.

4.º **Pagos:** Se llevarán a cabo mediante certificaciones expedidas por el Técnico competente, una vez aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

5.º **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General.

6.º **Fianza provisional:** 64.000 pesetas.

7.º **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

8.º **Plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

9.º **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el actual presupuesto ordinario.

10. **Autorizaciones:** No se precisan.

11. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación, que acredita, de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» y del ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las normas establecidas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 2 de julio de 1976.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—5.197-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: 1.º Urbanización en Potes; tipo, 2.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, seis meses; garantía provisional, pesetas 50.000.

2.º Primera fase de urbanización en San Vicente de la Barquera; tipo, pesetas 4.583.650; plazo de ejecución, seis meses; garantía provisional, 101.673 pesetas.

3.º Segunda fase de urbanización en San Vicente de la Barquera; tipo, pesetas 1.029.972; plazo de ejecución, seis meses; garantía provisional, 30.599 pesetas.

4.º Urbanización en Carriazo y Gornazo, Ayuntamiento de Miengo; tipo, pesetas, 4.000.000; plazo de ejecución, un año; garantía provisional, 90.000 pesetas.

Las fianzas definitivas se constituirán de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de julio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.237-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre».*

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de 19 de julio de 1976, ha dispuesto sacar a subasta pública el proyecto de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre», aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.672.815 pesetas.

La duración del contrato será de dos meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 43.456 pesetas. La fianza definitiva será del seis por ciento sobre el primer millón y el cuatro por ciento sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto de D. N. I. número ....., vigente, en nombre propio (o «en nombre de .....»), si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representante y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Ensanche y mejora del firme del C. V. de Roda de Bará a Bonastre», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que

traordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de julio de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Clement González.—5.797-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Accesos a las poblaciones del partido judicial de Montblanch a las carreteras principales».*

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de 19 de julio de 1976, ha dispuesto sacar a subasta pública el proyecto de las obras de «Accesos a las poblaciones del partido judicial de Montblanch a las carreteras principales», aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 1974.

El tipo de licitación, a la baja, es de 4.893.945 pesetas.

La duración del contrato será de seis (6) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 102.870 pesetas. La fianza definitiva será del seis por ciento sobre el primer millón y el cuatro por ciento sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto de D. N. I. número ....., vigente, en nombre propio (o «en nombre de .....»), si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representante y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Accesos de las poblaciones del partido judicial de Montblanch a las carreteras principales», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que

establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de julio de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Clement González.—5.796-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Marsá a Pradell por Torre de Fontaubella».*

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de 19 de julio de 1976, ha dispuesto sacar a subasta pública el proyecto de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Marsá a Pradell por Torre de Fontaubella», aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 1974.

El tipo de licitación, a la baja, es de 4.406.502 pesetas.

La duración del contrato será de dos meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los pliegos, proyectos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 98.130 pesetas. La fianza definitiva será del seis por ciento sobre el primer millón y el cuatro por ciento sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto de D. N. I. número ....., vigente, en nombre propio (o «en nombre de .....»), si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representante y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Marsá a Pradell por Torre de Fontaubella», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que

establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de julio de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Clement González.—5.794-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «prolongación hasta San Salvador del camino vecinal de Perafort a Pallaresos».*

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de 19 de julio de 1976 del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública el proyecto de las obras de «prolongación hasta San Salvador del camino vecinal de Perafort a Pallaresos», aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974.

El tipo de licitación, a la baja, es de 5.735.216 pesetas.

La duración del contrato será de seis (6) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 28.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y paro obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 121.028 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón, el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones y el 3 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a 13 horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

D. ...., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ....., vigente, en nombre propio (o «en nombre de .....», si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «prolongación hasta San Salvador del camino vecinal de Perafort a Pallaresos», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de julio de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Clement González.—5.801A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Vilarrodona a Pla de Santa María».*

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de 19 de julio de 1976, ha dispuesto sacar a subasta pública el proyecto de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Vilarrodona a Pla de Santa María», aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.505.822 pesetas.

La duración del contrato será de dos meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 28.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 40.116 pesetas. La fianza definitiva será del seis por ciento sobre el primer millón y el cuatro por ciento sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de salas de enfermerías y consulta pública en el Hogar Infantil.*

Se sacan a subasta las obras de salas de enfermerías y consulta pública en el Hogar Infantil, con un presupuesto de contrata de 1.980.000 pesetas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en esta subasta es de 34.700 pesetas, que se constituirá en metálico en la Depositaria de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en referido Negociado, y el anuncio completo ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 149, del día 1 del corriente mes.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones que ha de regir en la subasta

día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto de D. N. I. número ..... vigente, en nombre propio (o «en nombre de .....», si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Vilarrodona a Pla de Santa María», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de julio de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Clement González.—5.795-A.

para la contratación de las obras de ....., se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 10 de julio de 1976.—El Secretario general, C. Rodríguez-Arango.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—5.286-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adquisición de combustible, con destino al Hospital Real y Provincial Nuestra Señora de Gracia, y Hogar Doz, de Tarazona, campaña 1976-77.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de mayo de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Concurso para adquisición de combustible, con destino al Hospital Real y Provincial Nuestra Señora de Gracia, y Hogar Doz, de Tarazona, campaña 1976-77.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** La adquisición de combustible, según consta en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso, con destino al Hospital Real y Provincial Nuestra Señora de Gracia y Hogar Doz, de Tarazona, campaña 1976-77.

**Tipo de licitación:** No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

**Duración del contrato:** Los artículos adjudicados deberán entregarse con arreglo a las necesidades fijadas por los Directores de los Establecimientos, debiendo

efectuarse la primera entrega en la fecha que éstos indiquen.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 7.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., entera del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., de fecha ....., para la adquisición por concurso de ....., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos ....., número ....., precio ....., total .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de julio de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—5.247-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de calefacción en las viviendas del paseo María Agustín, propiedad de la Diputación, campaña 1976/77.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de mayo de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Concurso para contratar el servicio de calefacción en las viviendas del paseo María Agustín, propiedad de la Diputación, campaña 1976-77.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** La contratación, mediante concurso, del suministro de combustible, encendido y mantenimiento de la calefacción en viviendas del paseo María Agustín, propiedad de la Diputación, campaña 1976/77.

**Tipo de licitación:** No se establece.

**Duración del contrato:** El servicio objeto del concurso deberá prestarse de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas, redactado por el Perito Industrial de la Corporación.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de

Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 3.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., para la adquisición por concurso de ....., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos: .....

Número .....

Precio: .....

Total: .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de julio de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—5.246-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de conservación o mantenimiento del alumbrado público de esta ciudad.**

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) hace saber que este Ayuntamiento convoca licitación, y a través de concurso-subasta, de la obra o servicio municipal cuyas características son las siguientes:

**Objeto y tipo:** Contratación del servicio de conservación o mantenimiento del alumbrado público de esta ciudad, con tipo de 382.137 pesetas anuales, a la baja.

**Duración del contrato y forma de pago:** Cinco años desde la adjudicación definitiva, con posible prórroga por igual período, verificándose los pagos por períodos mensuales vencidos.

**Oficina en donde se encuentra el expediente:** Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 7.843 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación anual.

**Modelos de proposición:** La proposición que habrá de incluirse en el sobre cerrado subtítuloado «Referencias» se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ....., según acreditada con el correspondiente documento nacional de identidad (o testimonio del mismo), en su propio nombre (o en representación de don ....., según acreditada con la correspondiente escritura de mandato debidamente bastantada), tiene a bien concurrir al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) para la contratación del servicio

de conservación o mantenimiento del alumbrado público de dicha ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., A los oportunos efectos declaro solemnemente que conozco todas y cada una de las condiciones, tanto técnicas como facultativas y económico-administrativas, que sirven de base a este concurso-subasta, y las acepto en su integridad.

(Fecha y firma del concursante.)

La proposición que habrá de incluirse en el sobre cerrado subtítuloado «Oferta económica» se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..., tiene a bien concurrir al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) para la contratación del servicio de conservación o mantenimiento del alumbrado público de dicha ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., comprometiéndose a la ejecución de tal servicio por el precio de ....., (la cantidad en letra) pesetas anuales. A los oportunos efectos, declaro solemnemente que conozco todas y cada una de las condiciones que sirven de base a este concurso-subasta, y las acepto en su integridad.

(Fecha y firma del concursante.)

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Veinte días hábiles, en horario de diez a catorce y en el Registro General de Entrada de la Corporación, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de las plicas que contengan las «Referencias» de la proposición tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, y la apertura de la proposición u oferta económica, tendrá lugar el día que previamente se anuncie en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Se hace constar que para la efectividad de la presente contratación existe crédito suficiente presupuestario, sin que sean precisas autorizaciones especiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.232-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenar una parcela de propiedad municipal.**

**Objeto:** La enajenación en pública subasta de una parcela de terreno de propiedad municipal, de 1.714 metros cuadrados de superficie, sita en la playa de Nuestra Señora del Carmen, de esta villa, cuyos linderos son: al Norte, con avenida del Atlántico; al Sur, con paseo Marítimo y océano Atlántico, al Este, con urbanización «Miramar», y al Oeste, con prolongación de la calle General Moja.

**Tipo de licitación:** Será el de 3.500 pesetas por metro cuadrado, al alza.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe del 2 por 100 del tipo de la subasta, que será devuelta a quienes no resulten adjudicatarios inmediatamente después de la adjudicación provisional; al adjudicatario se le devolverá una vez firmada la correspondiente escritura pública y abonado el importe de la adjudicación, por tratarse de una venta al contado.

**Forma de pago:** Una vez efectuada la adjudicación definitiva se procederá por ambas partes a verificar la medición de

la parcela, a efectos de comprobación, y el importe de la misma se hará efectivo en su totalidad a la firma de la escritura pública.

**Admisión de plicas:** Las plicas se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en el Negociado de Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente hábil a la inserción del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo estar integrada por los siguientes documentos:

- Proposición conforme al modelo que al final se inserta;
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza, y
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con un ente local (artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil de transcurrido el período de admisión, en acto que tendrá lugar en la Alcaldía, presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el señor Secretario general, quien dará fe del acto; la hora de apertura será a las doce horas.

**Examen del expediente:** El expediente correspondiente a esta subasta estará a disposición de quien le interese examinarlo en el Negociado de Secretaría General, en horas y día hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o de ....., con poder bastante que se adjunta), enterado de la enajenación en pública subasta de una parcela de propiedad municipal, de 1.714 metros cuadrados, sita en la playa de Nuestra Señora de Carmen, de esta villa, se comprometo formalmente a aceptar cuanto se recoge en los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta y ofrece la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado (en número y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Barbate de Franco, 7 de julio de 1976.—El Alcalde, José I. Caracena Díaz.—5.196-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del camino de acceso a Casillas, desde la carretera del aeropuerto.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

**Objeto:** Mejora del camino de acceso a Casillas, desde la carretera del aeropuerto.

**Tipo de licitación:** 7.155.249 pesetas (presupuesto contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto, el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 143.329 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la sala de juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

**Otros requisitos:** Para optar a la licitación los contratistas deberán estar clasificados en el grupo G, viales y pistas; número 4, firmes de mezclas bituminosas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 10 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.225-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el nombramiento de Recaudador municipal y consiguiente adjudicación del servicio de recaudación municipal.**

Se convoca concurso público para contratar el nombramiento de Recaudador municipal y consiguiente adjudicación del servicio de recaudación municipal, en voluntaria de exacciones municipales por recibo y en ejecutiva de todas las exacciones municipales, por el procedimiento de gestión directa, con sujeción al pliego

de condiciones económico-administrativas, aprobado y expuesto al público sin reclamaciones, que a continuación se resume:

#### Premio de cobranza:

a) En período voluntario: Si la recaudación no sobrepasa el 80 por 100 del cargo líquido, el 4 por 100; si rebasa el 80 por 100 sin rebasar el 90 por 100, el 4,25 por 100; si supera el 90 por 100, el 4,50 por 100.

b) En período ejecutivo: Percibirá la parte de los recargos que determina el artículo 258 del Reglamento de Haciendas Locales de 2 de agosto de 1952.

**Plazos:** El contrato entrará en vigor el 1 de enero de 1977, y el plazo de duración será de tres años naturales. Se entenderá prorrogado por la tática de año en año.

**Pagos:** La liquidación del premio de cobranza se efectuará anualmente, sin perjuicio de poder hacerse entregas a cuenta.

**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de las diez a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en relación con el concurso convocado para contratar el nombramiento de Recaudador municipal y consiguiente adjudicación del servicio de recaudación municipal, en voluntaria de exacciones municipales, por recibo y en ejecutiva de todas las exacciones municipales, por el procedimiento de gestión directa, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., acepta todas las obligaciones que se derivan del correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas y se comprometo a llevar a cabo los expresados servicios, con arreglo a las condiciones fijadas en el mismo.

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntará la documentación especificada en la base 9.ª del pliego.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones y crédito:** No se precisa autorización, y se consignarán créditos suficientes en el presupuesto ordinario, durante la vigencia del contrato, para atender al abono del premio de cobranza.

Chirivella, 5 de julio de 1976.—El Alcalde, Juan Meri.—5.245-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la cederación administrativa del servicio público municipal de transportes urbanos de viajeros en esta ciudad.**

**Objeto:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio público municipal de transportes urbanos de viajeros en esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Se fija como mínimo en el canon anual de 200.000 pesetas, revisables en función del aumento del coste de vida.

**Duración del contrato:** Será, como máximo, de veinte años, a cuyo transcurso revertirá el servicio al Ayuntamiento con el material afecto al mismo.

**Pliego de condiciones:** En lo no indicado se formula remisión al pliego de condiciones regulador del concurso, que estará de manifiesto en la Secretaría General, en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** La provisional, que se acompañará toda proposición, será del 50 por 100 del canon anual establecido, o sea, 100.000 pesetas; la definitiva será del 5 por 100 del canon resultante de la propuesta del adjudicatario, mientras dure la concesión.

Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera obra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

**Documentación:** A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de haber constituido fianza provisional;
- Carné de identidad del interesado y carné de Empresa con responsabilidad y tarjeta de identidad fiscal, en su caso;
- Poder bastantado, en el caso de personas jurídicas;
- Declaración jurada de no hallarse el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los ar-

**Resolución del Ayuntamiento de El Franco (Oviedo) referente al concurso para la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas.**

Nuevamente se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas con arreglo a las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 243/74 y «Boletín Oficial del Estado» número 46/75, y las modificaciones que se introducen en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153/76.

La Caridad, 9 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar obras de construcción de 90 nichos y reparación de edificios en el cementerio municipal.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

- Objeto del contrato:** Construcción de 90 nichos y reparación de algún edificio del cementerio municipal.
- Tipo de licitación:** 532.688,68 pesetas.
- Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de sesenta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.
- Pagos:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el pliego de condicio-

tes, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

**5. Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días hábiles, de las diez a las trece horas.

**6. Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, 10.653 pesetas.

**7. Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**8. Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid número ....., de ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., y documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de ....., que se acredita con poder debidamente bastantado), bien enterado del anuncio del concurso convocado para la concesión del servicio municipal de transportes urbanos de viajeros en Dos Hermanas, y habiendo depositado la fianza provisional exigida y aceptado en todas sus partes las cláusulas del pliego de condiciones del mismo, ofrece por dicha concesión un canon anual de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 12 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.183-A.

nes, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

**5. Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días hábiles, de las diez a las trece horas.

**6. Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, 10.653 pesetas.

**7. Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**8. Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid número ....., de ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle .... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para .... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carné de Empresa con responsabilidad (si es exigible dicha actividad), y acompaña carta de pago acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

9. **Gastos de la subasta:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Presentación de plicas:** Se presentarán en sobre cerrado, reintegrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañándose resguardo del depósito provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, rigiendo a estos efectos la fecha de la última inserción.

12. **Segunda subasta:** Si esta subasta fuera declarada desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Guadarrama, 6 de julio de 1976.—El Alcalde, Julián Gómez Álvarez.—5.221-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y conducciones eléctricas en las calles Jacob, Jeremías y accesos.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de julio de 1975, se anuncia la siguiente subasta.

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y conducciones eléctricas en las calles Jacob, Jeremías y accesos, con arreglo a los pliegos de condiciones-tipo aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** 1.290.907,23 pesetas.

**Plazo:** Tres meses para la ejecución de las obras.

**Garantía provisional:** Para poder participar en la subasta, 8.727 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ..... para ....., en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle .... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para .... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carné de Empresa con responsabilidad (si es exigible dicha actividad), y acompaña carta de pago acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

9. **Gastos de la subasta:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Presentación de plicas:** Se presentarán en sobre cerrado, reintegrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañándose resguardo del depósito provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, rigiendo a estos efectos la fecha de la última inserción.

12. **Segunda subasta:** Si esta subasta fuera declarada desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones, transcurridos diez días hábiles de la primera.

**Apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia última inserción.

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.258-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lemona (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un vehículo todo terreno, con destino a varios servicios municipales.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, debidamente aprobado y expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** La adquisición de un vehículo automóvil dotado con motor de gas-oil, tipo todo terreno, carrozado y con los elementos auxiliares que se señalan en el pliego de condiciones, el que se destinará a varios servicios municipales.

**Tiro de licitación:** 535.000 pesetas, quedando rechazadas las propuestas que superen dicha cantidad.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, todos los días laborables, a disposición de los licitadores.

**Garantías:** La provisional, de 13.375 pesetas, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Propuestas:** Se admitirán de las diez a las trece horas en Secretaría y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según correspondiere, reintegradas con timbre del Estado municipal de seis pesetas.

**Documentación:** Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base 11 del pliego de condiciones.

**Plazo:** El vehículo será puesto a disposición municipal, dotado de todos los elementos exigidos, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Con cargo al presupuesto ordinario y en una sola vez.

**Autorización superior:** No se necesita.

**Apertura de plicas:** Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de propuestas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., con el documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia de poder debidamente bastanteadada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número ....., de fecha ....., oferta la venta al Ayuntamiento de Lemona de un vehículo marca ....., con los elementos complementarios señalados en el pliego de condiciones y absoluto sometimiento al mismo, en la cantidad de ..... (en letra y número). Asimismo se comprometo a cumplir las normas sobre protección a la industria nacional. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lemona, 8 de julio de 1976.—El Alcalde, Juan Lina.—5.201-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación provisional de las calles de José Pastor y Felisa Alonso, del barrio de Orcasitas.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación provisional de las calles de José Pastor y Felisa Alonso, del barrio de Orcasitas.

**Tipo:** 3.342.678 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 55.141 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de las calles de José Pastor y Felisa Alonso, del barrio de Orcasitas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.182-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización provisional de las calles Padre Paulino, Emilio Arias y La Macedas, del barrio de Orcasitas.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización provisional de las calles Padre Paulino, Emilio Arias y La Macedas, del barrio de Orcasitas.

**Tipo:** 3.708.594 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 60.629 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización provisional de

las calles de Padre Paulino, Emilio Arias y Las Macedas, del barrio de Orcasitas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.181-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Natalia de Silva.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Natalia de Silva.

**Tipo:** 5.627.449 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 86.275 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Natalia de Silva, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.180-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Sierra del Castillo.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Sierra del Castillo.

**Tipo:** 1.922.775 pesetas.

**Pazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 34.892 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Sierra del Castillo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arrego a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.179-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El servicio de recogida de basuras, depósito y eliminación de las mismas y residuos producidos por la ciudad y limpieza higiénico-sanitaria de calles, plazas y mercados.

2.º **Ambito del servicio:** Comprenderá toda la ciudad de Manacor, casco, Porto-Cristo, cala Moreya y cala Morlanda, siendo potestativo del Ayuntamiento adicionar nuevos polígonos y urbanizaciones ya existentes o que se creen en el futuro.

3.º **Precio máximo:** Siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas anuales.

4.º **Plazo:** El plazo de la contrata será de cinco años a partir del momento de la prestación efectiva del servicio.

5.º **Pago:** Fijado el importe de adjudicación, éste se hará efectivo en la parte correspondiente, a través de la Depositaria de Fondos, ordenado por la Alcaldía.

6.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

7.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, ciento cuarenta y siete mil (147.000) pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva que corresponda de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras de Manacor», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

(Sello municipal de 100 pesetas, timbre del Estado de tres pesetas y sello de la MUNPAL de seis pesetas.)

Don ..... documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Manacor en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar el servicio de recogida de basuras.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ciento cuarenta y siete mil (147.000) pesetas.

4. Acompaña los documentos justificativos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

6. Acepta plenamente las condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

11. **Apertura de plicas:** La apertura se celebrará en las Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 9 de julio de 1976.—El Alcalde, Rafael Muntaner Morey.—5.249-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado de las calles Pedro de Valdivia y Patrón Pedro Sánchez.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de pavimentado de las calles de Pedro de Valdivia y Patrón Pedro Sánchez.

**Tipo de licitación:** 2.573.705 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza provisional:** 37.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Con-

tratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras de pavimentado de las calles Pedro de Valdivia y Patrón Pedro Sánchez enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.094-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso del servicio de limpieza viaria de esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Limpieza viaria de la villa de Molins de Rey.

2.º **Tipo de licitación:** 4.521.575 pesetas por anualidad.

3.º **Pagos:** El precio de los servicios contratados se hará efectivo por el Ayuntamiento al adjudicatario en dozevas partes y por meses vencidos.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada de recibo acreditativo de haber formalizado la garantía provisional por importe de 100.631 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva calculada en base a los mismos porcentajes de la provisional, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de limpieza viaria en Molins de Rey», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, con el siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita ser admitido al concurso convocado por el Ayuntamiento de Molins de Rey en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... para contratar el servicio de limpieza viaria.

2.º Declarar, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.631 pesetas.

4.º Adjunta los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta totalmente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones de los mismos derivan, si fuera adjudicatario.

Molins de Rey, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se publique).

9.º *Pliego de condiciones:* Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de concurso.

Molins de Rey, 6 de julio de 1976.—El Alcalde, Luis Puiggari Munné.—5.222-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso para contratar las obras de valla de cierre de terrenos municipales para ampliación del cementerio.*

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad se anuncia la celebración de Concurso Público para contratar las obras de valla de cierre de terrenos municipales para ampliación del cementerio de Reus.

*Tipo máximo para el concurso:* 3.402.000 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

*Garantía provisional:* 56.030 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Gastos de concurso:* Correrán a cargo del adjudicatario.

*Plazo de ejecución:* El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... con carné nacional de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ..... acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de propio (o de la persona o Entidad, que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 3 de julio de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.243-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico de las calles que se citan.*

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico de las calles Campoamor, Espronceda, Guimerá, Maragall, Verdaguier y Zorrilla, y colocación de bordillos en las de Campoamor y Guimerá, de esta ciudad.

*Tipo máximo para el concurso:* 7.914.918 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

*Garantía provisional:* 109.149 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Gastos de concurso:* Correrán a cargo del adjudicatario.

*Plazo de ejecución:* El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... con carné nacional de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ..... acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos téc-

nicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 5 de julio de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.242-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización y pavimentación de la calle Núñez de Arce, de esta ciudad.*

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de urbanización y pavimentación de la calle Núñez de Arce, de esta ciudad.

*Tipo máximo para el concurso:* 5.264.415 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

*Garantía provisional:* 82.644 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Gastos del concurso:* Correrán a cargo del adjudicatario.

*Plazo de ejecución:* El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los tres meses.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... con carné nacional de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ..... acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 6 de julio de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.241-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico de la calle Virgen del Pilar de esta ciudad.*

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras

de pavimentación a base de aglomerado asfáltico de la calle Virgen del Pilar de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 2.738.694 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 46.080 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con carné nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 7 de julio de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.240-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento de nuevas dependencias en la planta del edificio de la Casa Consistorial actualmente destinada a exposiciones.**

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de acondicionamiento de nuevas dependencias en la planta del edificio de la Casa Consistorial actualmente destinada a exposiciones. El tipo de licitación es de 1.987.310 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cuatro meses a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones,

Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 49.746 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para acondicionamiento de nuevas dependencias en la planta del edificio de la Casa Consistorial actualmente destinado a exposiciones», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de acondicionamiento de nuevas dependencias en la planta del edificio de la Casa Consistorial actualmente destinado a exposiciones, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos háce constar:

- Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas.
  - Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.
  - Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
  - Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.
- (Fecha y firma.)

San Sebastián, 8 de julio de 1976.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—5.255-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público para el Ayuntamiento de Santa María de Cayón.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las carreteras principales de los pueblos que componen este municipio.

**Tipo:** 8.945.523 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año para la garantía.

**Pagos:** Por certificación de obras ejecu-

tadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 178.910 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio (o en representación de don ....., según poder que acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander) para la contratación de la obra de instalación de alumbrado público en las carreteras principales de los pueblos que componen este municipio, por estar conforme con su contenido, se compromete a ejecutar dicha obra, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación.

Santa María de Cayón, 10 de julio de 1976.—El Alcalde, Fernando Astobiza.—5.239-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se convoca subasta para contratar el aprovechamiento de cantera sita en finca municipal, partida Cabell Negro.**

**Objeto:** Lo constituye la contratación del aprovechamiento mediante arriendo de la cantera sita en Cabell Negro, de propiedad municipal, siendo el tipo de licitación a razón de 10,50 pesetas por metro cúbico con un mínimo mensual de extracción de 15.000 metros cúbicos al alza.

**Duración del contrato:** Cinco años, prorrogables, a petición del contratista, por periodos de cinco hasta un total de veinte. Los pagos se harán por trimestres vencidos.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve treinta a trece horas.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Del 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Veinte días a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece horas, en el Registro General de Entrada.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Están cumplidas las prescripciones que señala el artículo 25, apartado 4.º del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los

pliegos de condiciones del arrendamiento, mediante subasta, de los materiales de la finca propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, sita en partida Cabell Negro, lo acepta íntegramente y ofrece como canon arrendaticio la cantidad de ..... pesetas (con letra y número) por metro cúbico, con un mínimo de extracción mensual de 15.000 metros cúbicos.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 10 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.223-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vélez Blanco (Almería) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.*

El día que haga el veintiuno hábil, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de actos de este ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de 4.357 pinos, especie carrasco, con volumen de madera de 1.300,51 metros cúbicos y 1.035 metros cúbicos de leña, existentes en los montes números del catálogo: 66, «Solana de la Mesa del Cerragil y Chaparral»; 72, «Campillo de las Monjas»; 84, «Cerro del Gabar»; 88, «Atalayas»; 90, «Molatas y Reventones»; 95, «Barranco y Morra del Ajorrador»; 107, «El Coto», y 108, «Sierra de Montarviche», de los de utilidad pública de la provincia, de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez Blanco y Vélez Rubio, sitos en este término, año forestal de 1976.

Tipo base de licitación: 1.054.470 pesetas.

Precio índice: 1.318.088 pesetas.

Depósito provisional para optar a la subasta: 21.090 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate mas, en su caso, la complementaria del artículo 82, número 5, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si la subasta resultare desierta, se celebrará una segunda el día que haga el ocho hábil, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en igual sitio, bajo el mismo tipo base de licitación y sin necesidad de nuevo anuncio.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y municipales, acompañadas del resguardo del depósito provisional y de la declaración jurada del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, de la escritura de poder bastantada reglamentariamente, se presentarán en esta Secretaría Municipal, dentro del plazo comprendido entre el día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior hábil al de la celebración de la subasta, inclusivas horas de presentación, por las mañanas, de diez a una, y por las tardes, de cuatro a seis.

Los postores deberán estar provistos del carné de Empresa con responsabilidad, que justificarán ante la Mesa de la subasta, conforme previene la Orden de 14 de junio de 1972.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... (en representación de ....., lo cual acredita con .....) en rela-

ción con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación de los aprovechamientos de 4.357 pinos, especie carrasco, con volumen de madera de 1.300,51 metros cúbicos y 1.035 metros cúbicos de leña, sitos en los montes 66, «Solana de la Mesa del Cerragil y Chaparral»; 72, «Campillo de las Monjas»; 84, «Cerro del Gabar»; 88, «Atalayas»; 90, «Molatas y Reventones»; 95, «Barranco y Morra del Ajorrador»; 107, «El Coto», y 108, «Sierra de Montarviche», del catálogo de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez Blanco y Vélez Rubio, sitos en Vélez Blanco, año forestal de 1976, y una vez enterado de la distribución de los pinos que se enajenan en cada uno de los montes referidos, disposiciones legales en vigor, pliegos de condiciones económico-administrativas y reglamentarias, facultativas, plan de aprovechamientos y demás documentos de aplicación, ofrece por los aprovechamientos, referidos la cantidad de ..... (la cantidad en letra y sin enmienda) pesetas.

A los efectos de lo dispuesto en la Orden de 14 de junio de 1972, hace constar que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Vélez Blanco, 8 de julio de 1976.—El Alcalde, Rafael Rodríguez Fernández.—5.194-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de mejora de firme del camino del Caramuxo, desde la carretera de Bayona a Navia.*

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de mejora de firme del camino del Caramuxo, desde la carretera de Bayona a Navia, cuyo precio tipo es de 5.910.020,42 pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 133 y 110, de 3 de junio y 13 de mayo últimos, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar la segunda subasta de dichas obras, por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera.

Vigo, 2 de julio de 1976.—El Alcalde accidental, Dario Vila González.—5.217-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la desratización del término municipal, incluidos los terrenos de la Junta de Obras del Puerto y de todos los locales y dependencias municipales.*

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento el 31 de mayo del presente año el pliego de condiciones para desratización de la ciudad, y expuesto al público según edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 11 de junio, sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia licitación pública del concurso.

Objeto del concurso: Desratización del término municipal, incluidos los terrenos de la Junta de Obras del Puerto y de todos los locales y dependencias municipales, como mercados, escuelas públicas, vertedero municipal, Casa Consistorial, etcétera.

Tipo de licitación: El tipo máximo se fija en 3.000.000 de pesetas, que se abonará con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones periódicas cada dos meses en la forma establecida en la condición VI del pliego de condiciones.

Plazo: La duración de los trabajos será de un año.

Pliego de condiciones: Puede consultarse en la oficina de Información del excelentísimo Ayuntamiento en días hábiles y en horario de oficina.

Garantías: La provisional se fija en 70.000 pesetas, y la definitiva con arreglo a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio del concurso de desratización del término municipal de Vigo, cuyo pliego de condiciones acepta íntegramente, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado para desratización del término municipal en el «Boletín Oficial de .....» número ....., fecha .....

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y acompañar los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio el de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 7 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.260-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la construcción, gestión y explotación del estacionamiento subterráneo de la plaza del Palacio Municipal.*

Aprobado por la Corporación Municipal el 30 de abril de 1976 el pliego de condiciones para adjudicación, mediante concurso, de la construcción, gestión y explotación del estacionamiento subterráneo de la plaza del Palacio Municipal, y transcurrido el plazo de treinta días de exposición al público, según anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia número 124, del 31 de mayo, sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia licitación pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: Es objeto del concurso la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción, gestión y explotación del estacionamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza del Palacio Municipal, con arreglo al proyecto aprobado por la Corporación el 28 de noviembre de 1975, cuyas características se describen en la condición II del presente pliego.

Canon: El concesionario satisfará al Ayuntamiento el canon anual mínimo de 150 pesetas por plaza de aparcamiento que será ingresado en Arcas municipales por años vencidos, durante el primer mes siguiente al de la anualidad.

**Plazo de la concesión:** La concesión se otorga por un plazo máximo de cuarenta y cinco años o por el menor que fije en su oferta el concursante que resulte adjudicatario. En ambos supuestos, el plazo se contará a partir de la aprobación de las tarifas por los Organismos estatales competentes.

**Ejecución de las obras:** El plazo máximo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, proyecto técnico y demás documentos integrantes del expediente, están de manifiesto en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento en días hábiles y horario de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Fianzas:** La provisional se fija en pesetas 300.000, y la definitiva, en 600.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción:

«Proposición que presenta don ..... para tomar parte en el concurso de adjudicación en régimen de concesión administrativa, de la construcción, gestión y explotación del estacionamiento subterráneo en la plaza del Palacio Municipal.»

**Apertura de pliegos:** Se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones

**Resolución del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y urbanización de las calles de la Iglesia, San Patricio y El Campo, de esta localidad.**

El cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como del acuerdo adoptado por esta Corporación Municipal en sesión de 20 de marzo del año en curso, se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación y urbanización de las calles de la Iglesia, San Patricio y El Campo, de esta localidad.

**Tipo de licitación:** 3.764.747 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 75.295 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

Las proposiciones, con reintegro de póliza del Estado de tres pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por el Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta absolutamente y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra y sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario general de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, residente en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen en el pliego de condiciones aprobado para la construcción, gestión y explotación del estacionamiento subterráneo en la plaza del Palacio Municipal, se compromete a realizar la obra y prestar el servicio en las siguientes condiciones:

A) Reduce el plazo máximo de la concesión en ..... años.

B) Reduce la tarifa máxima prevista en el número 1, apartado a), de la condición XII, en ..... pesetas.

C) Reduce la tarifa máxima prevista en el número 1, apartado b), de la condición XII, en ..... pesetas.

D) Aumenta el canon mínimo anual de 150 pesetas plaza aparcamiento en .....

E) Reduce el plazo máximo de ejecución de las obras en ..... meses.

F) Adjunta los documentos exigidos en la condición XXIII.

G) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Vigo, 9 de julio de 1976. El Alcalde, Joaquín García Picho.—5.259-A.

**Presentación de pliegos:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas y en las oficinas municipales.

**Proyectos, pliegos de condiciones, anuncios, etc.:** A disposición del público en las oficinas municipales, todos los días hábiles, durante el horario de oficina.

Se hace constar expresamente que, en caso de que quedara desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la presente, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la primera.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Vilviestre del Pinar, 7 de julio de 1976.—E. Alcalde.—5.195-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia nuevo concurso para adquisición de terrenos con destino a posibles construcciones escolares.**

Don Dionisio García del Valle y Gámez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén, hace saber que, habiendo sido declarado desierto el concurso convocado para adquisición de terrenos con destino a posibles construcciones escolares, la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el pasado día 7, adoptó acuerdo de convocar un nuevo concurso, en base al mismo pliego de condiciones, plazas y demás circunstancias que han regido para el anterior, y cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo del corriente año, y en el de la provincia número 153, de 5 de julio.

En su consecuencia, queda abierto plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones para este nuevo concurso, contados a partir del siguiente, igualmente hábil, al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 10 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.215-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Hogar Infantil de Santa Rosalía, en Telde.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza del Hogar Infantil de Santa Rosalía, en Telde.

La duración del contrato será de un año, prorrogable a voluntad de las partes en período de igual tiempo.

La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos señalados en el artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Jardín Infantil de Santa Rosalía, en Telde, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones de los expresados pliegos, por un precio mensual de ..... pesetas, con un total anual de ..... pesetas (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 1976.—El Presidente.—5.198-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de vidrio y reactivos analíticos con destino a la Sección de Edafología.**

**Objeto:** Concurso para el suministro de material de vidrio y reactivos analíticos con destino a la Sección de Edafología de la isla de La Palma.

**Garantías:** Provisional, 18.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Presentación de pliegos y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que se cumplan los diez días señalados.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o de la persona que represente), enterado del anuncio licitatorio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo al suministro y entrega en la Sección de Edafología de la isla de La Palma, en Santa Cruz de la Palma, del diverso material y reactivos analíticos que a continuación expresa: ....., en el plazo de ..... y por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de la Palma, 6 de julio de 1976.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Carrillo Kábana.—5.238-A.

#### Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un electrocardiógrafo con destino al Sanatorio Psiquiátrico provincial.

1.º **Objeto del concurso:** Adquisición de un electrocardiógrafo de tres canales con fono y pulso incorporados, de tres velocidades y escritura termosensible.

2.º **Garantía provisional:** 13.000 pesetas.

3.º **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe total por el que se adjudique.

4.º **Plazo de comisión de proposiciones:** Veinte días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Proposiciones:**

1. Su redacción se ceñirá al modelo que al final se inserta.

2. Se presentarán dentro del plazo señalado para su admisión, en la Secretaría de la excelentísima Mancomunidad, todos los días laborables, de las ocho treinta minutos a las trece horas, bajo sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de un aparato electrocardiógrafo.»

3. En el pliego que contenga la proposición se acompañará:

a) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Memoria explicativa u otro documento, catálogo, grabado, etc., del aparato objeto del concurso.

c) Referencias, en su caso, de aparatos similares instalados por el proponente, así como otros datos que sirvan de garantía sobre la solvencia de la industria constructora del mismo.

4. Al efectuar la presentación de pliegos el licitador o su mandatario acompañará el documento que acredite haber ingresado la garantía provisional señalada en la base segunda.

6.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día al del vencimiento del plazo de admisión de propuestas, en el salón de actos de la excelentísima Mancomunidad.

7.º **Constitución de la Mesa:** La Mesa encargada de la apertura de pliegos estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Consejero-Representante en quien delegue, y el señor Secretario, que dará fe del acto. Examinadas las propuestas presentadas, se rechazarán las que no se ajusten a lo prevenido en las bases, por las que se riga este concurso. Admitidas las restantes, se dará el acto por terminado sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación o a los Técnicos que la misma designe para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las propuestas admitidas.

8.º **Modificaciones:** Los licitadores están facultados para sugerir modificaciones en sus propuestas, sin menos cabo de lo establecido en los pliegos, que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

9.º **Reserva de derecho:** La Corporación se reserva el derecho de elegir la propuesta que estime más ventajosa o rechazarlas todas.

10. **Precio de la oferta:** En el precio de la oferta se entenderá que se hallan incluidos el importe de la instalación y todos los gastos que se ocasionen hasta que se halle montado y en condiciones de funcionamiento en el establecimiento a que va destinado.

11. **Plazo de garantía:** El plazo de garantía se fija en un año a partir de la fecha en que la instalación se reciba provisionalmente.

12. **Obligaciones de servicio:** Durante el plazo de garantía el adjudicatario vendrá obligado a servir cuantos accesorios y elementos sean necesarios, tanto para su funcionamiento como para su conservación.

13. **Instalación y plazo:** El aparato debidamente instalado debe rullarse en condiciones de entrar en servicio a los tres meses de la fecha en que se adjudique.

14. **Forma de pago:** El importe del mismo se hará efectivo al vendedor una vez se lleve a cabo la recepción provisional y a la vista del acta que a tal efecto se extienda por las personas que por la excelentísima Mancomunidad se comisionen a tal fin.

15. **Gastos de concurso y contrato:** El contrato se hará a riesgo y ventura, siendo de cargo del adjudicatario los gastos de este concurso y la formalización del oportuno contrato.

16. **Adicional:** En lo no previsto en estas bases se entenderán aplicables los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes de aplicación general.

**Modelo de propuestas:** Dichas proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa

Cruz de Tenerife para la adquisición de un aparato electrocardiógrafo con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial, y cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1976, y en el de la provincia de Santa Cruz de Tenerife número ....., de ..... de ..... del mismo año.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta al presente documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 13.000 pesetas.

4. Propone como precio total la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, comprometiéndose a efectuar el suministro y montaje de la instalación con sujeción a lo establecido en los mismos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1976.—El Presidente, Rafael Clavijo García.—El Secretario interino, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—5.199-A.

#### Resolución del Servicio Municipalizado de Montes del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos de las fincas «Montifarti», «Quejigal» y «Jardilla-Torongil», durante el año forestal 1976/77 y 1977/78.

1.º **Objeto:** Adjudicación del aprovechamiento de pastos de las fincas «Montifarti», «Quejigal» y «Jardilla-Torongil», durante el año forestal 1976/77 y 1977/78.

2.º **Tipo:**

«Montifarti»: 750 quintales métricos de trigo-renta, equivalente a 202.500 pesetas.

«Quejigal»: 1.680 quintales métricos de trigo-renta, equivalente a 453.600 pesetas.

«Jardilla-Torongil»: 2.580 quintales métricos de trigo-renta, equivalente a 696.600 pesetas.

3.º **Pago:** Las rentas importe del aprovechamiento que resulten de las subastas se abonarán por semestres anticipados; el primero al constituir la fianza definitiva, y los restantes, el 1 de mayo y 1 de octubre de cada año de aprovechamiento.

4.º **Antecedentes:** En el Servicio Municipalizado de Montes (edificio «Sherry»).

5.º **Garantías:**

a) Provisional: 3 por 100 de los tipos de tasación.

b) Definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El resguardo acreditativo de la constitución de la primera, se acompañará con la proposición, debiendo presentarse la definitiva dentro de los diez días siguientes al de la notificación de dicha adjudicación.

6.º Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine la subasta.

7.º **Proposiciones:** Presentación: Lugar, Servicio Municipalizado de Montes (edificio «Sherry»); horas, de nueve a trece; plazo, diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición:

Don ....., natural de ....., vecino de ..... y residente habitual en ....., calle ....., número ....., por sí mismo (o en representación legal de don ....., domiciliado en calle ....., número .....), debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones relativos a la subasta de aprovechamientos de pastos en las fincas «Montifarti», «Quejigal» y «Jardilla-Torongil», de los montes de propios de Jerez de la Frontera, durante los años

forestales 1976-77 y 1977-78, y previa declaración de no hallarse, él ni su representante, comprendidos en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el arrendamiento anual de los pastos de las fincas: «Montifarti», la cantidad de .....; «Quejigal», la cantidad de .....; «Jardilla-Torongil», la cantidad de ....., quintales métricos de trigo, comprometiéndose, en el

caso de que le fuera adjudicada la subasta, a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.  
(Lugar, fecha y firma.)

9.º Apertura de pliegos: El día siguiente hábil, a las trece horas, del último que corresponda para presentación de preposiciones.

Jerez de la Frontera, 30 de junio de 1976.—El Secretario.—5.046-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito provisional para subasta, número 772 de entrada y 3.914 de registro, constituido en 4 de julio de 1960, de la propiedad de «Aurelio Gridilla, S. A.», por importe de cincuenta y tres mil setecientos treinta y tres (53.733) pesetas, para concurso restringido de las obras de ampliación del núcleo de Valuengo, de la zona regable del río Ardila, del término municipal de

Jerez de los Caballeros (Badajoz), se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre dicho resguardo, se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando, con arreglo al Reglamento, sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.  
Badajoz, 18 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—10.321-C.

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos necesarios sin interés que a continuación se relacionan, consti-

tuidos todos ellos a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la 1.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Toledo como garantía de la tarjeta de transportes de los vehículos cuyas matrículas también se relacionan, se hace público por medio de este anuncio a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes, y en caso de hallarse los resguardos en poder de alguna persona se sirva presentarlos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir duplicados de los mismos.

Número de entrada	Número de registro	Propietario metálico	Fecha	Matrícula	Pesetas
16.613	10.177	Marcelino Herbada y otros .....	23- 4-63	TO-14.611	2.000
19.215	12.193	Pedro María Jaén Blasco .....	18-11-65	TO-20.211	1.000
21.384	14.700	Saturnino de la Peña Sánchez .....	6- 8-68	M-389.333	1.000
21.516	14.780	Venancio Martín Vega .....	25- 9-68	M-700.338	3.000
21.497	14.775	Eufemio Dueñas Blasco .....	20- 9-68	M-676.435	2.000
21.980	14.994	Angel Rico García .....	4-12-68	CR-29.489	3.000
22.249	15.207	Pedro León del Moral .....	3- 2-69	TO-28.042	2.000
22.707	15.585	Manuel Ballesteros Conejo .....	3- 5-69	P-12.415	3.000
22.939	15.768	José de Paz Cerro y otro .....	28- 6-69	M-400.944	2.000
23.174	15.710	Jesús Pulido Corrochano .....	26- 8-69	M-352.460	2.000
23.383	15.872	Pedro Hernán Ariza .....	24-10-69	M-677.724	3.000
23.588	15.635	Juan A. Sola Torrecilla .....	5-12-69	M-532.748	1.000
25.040	17.099	Mauricio González Sánchez .....	2-10-70	M-584.837	1.000
25.529	17.477	Isidro Guerrero Alvarez .....	4- 2-71	CC-31.492	2.000
25.779	17.662	Antonio Abellán Bonilla .....	30- 3-71	M-283.982	3.000
25.804	17.681	Luis Martín Tesorero .....	5- 4-71	TO-23.080	2.000
25.806	17.683	Industrial Conservera Exp. ....	5- 4-71	TO-33.309	7.500
25.807	17.684	Industrial Conservera Exp. ....	5- 4-71	TO-36.708	7.500
25.904	17.759	Castro Ludeña Gómez .....	24- 4-71	M-701.429	7.500
25.954	17.797	Restituto Muñoz Rodríguez .....	8- 5-71	M-349.518	2.000
25.979	17.816	Venancio Martín Vega .....	13- 5-71	TO-22.227	3.000
27.275	18.036	José L. Puebla García .....	3- 8-71	TO-20.951	1.000
27.449	18.157	Antonio Garrido Torres .....	7-10-71	M-365.632	3.000
27.454	18.162	Jésus Cerjuela García .....	7-10-71		7.500
27.459	18.165	Juan García Muñoz .....	8-10-71	TO-001-R-0	3.000
27.856	18.452	Angel Amorin Cendejas .....	11- 2-72	M-421.851	2.000
27.909	18.493	José L. Sánchez Rodríguez .....	25- 2-72	M-377.221	3.000
27.933	18.523	Pablo Alcázar Alcázar .....	11- 3-72	M-303.274	3.000
27.966	18.533	José Ignacio Escobar y otro .....	14- 3-72	M-575.492	1.000
27.974	18.540	Juan Lucio Ludeña Fernández .....	15- 3-72	TO-28.758	2.000
28.050	18.593	José Ruiz Duelos .....	8- 4-72	M-8998-C	2.000
28.353	18.827	José L. Garrido Sánchez .....	5- 7-72	TO-270-R-0	2.000
28.395	18.858	Luis Aguado Núñez .....	19- 7-72	TO-3.862-A	2.000
28.619	19.721	Eusebio Escoredo Noriega .....	27- 9-72	TO-25.466	2.000
28.628	19.726	Joaquín Basilio Cepeda .....	2-10-72	CC-11.531	3.500
28.765	20.000	Bartolomé Muñoz Blázquez .....	30-10-72	BA-337-R-0	2.000
29.000	20.176	José Díaz Díaz .....	3- 1-73	TO-5.688-A	2.000
29.264	20.389	Venancio Martín Vega .....	26- 1-73	TO-5.999-A	3.000
29.289	20.412	Pedro Hernán Ariza .....	28- 1-73	M-500.807	3.000
29.298	20.419	Venancio Martín Vega .....	28- 1-73	TO-6.462-A	3.000